

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 49/2015).

Resolución de 22 de diciembre de 2014, de otorgamiento de concesión de aguas públicas e inscripción en el Registro de Aguas por 20 años a Trisasur, S.A., para riego de 205 ha de olivar, en la Finca La Jareta, en el término municipal de Niebla (Huelva). Se autorizan hasta ocho captaciones, seis de ellas de la Masub Niebla, y dos de aguas superficiales de los arroyos Helechoso y Lavapiés. Volumen autorizado: 307.500 m³/año (98.400 m³/año subterráneas y 209.100 m³/año superficiales). Localización del uso: En parte, pol. 12, parcs. 22, 23 y 37, pol. 13, parcs. 70, 72 y 83 (Niebla).

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 12 de enero de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.